



**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NO. UTT-LP-ADQ-01-2023
DICTAMEN DE FALLO**

=====

La **Universidad Tecnológica de Torreón del Estado de Coahuila de Zaragoza**, una vez realizado el análisis de las propuestas técnicas y después de haber revisado y analizado la documentación e información legal, técnica documental y financiera, así como la propuesta económica presentada por el único licitante participante en la **Licitación pública nacional presencial No. UTT-LP-ADQ-01-2023** relativa a la **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS SEDAN CUATRO CILINDROS** de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 58, 59 y 59 A de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza y los numerales 4.3, 10.1, y 15, de las bases de esta licitación, emite el siguiente dictamen:

La **Universidad Tecnológica de Torreón**, de conformidad con lo establecido en el Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, inicia el proceso de contratación mediante Convocatoria Pública Número: **01** publicada en el periódico **El Siglo de Torreón**, el día **24 de febrero de 2023**, así como en la página web de la Universidad en la misma fecha.

De conformidad con el Artículo 52 de la Ley, se emiten las bases para la licitación y se ponen a disposición de los licitantes interesados a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta el 03 de marzo de 2023.

De conformidad con el Artículo 54 B de la Ley y al numeral 4.1 de las bases la junta de aclaraciones de la presente licitación se llevó a cabo el día 03 de marzo de 2023, a las 11:00 horas, en el domicilio de la convocante en Carretera Torreón Matamoros Kilometro 10 s/n Ejido el Águila del Municipio de Torreón Coahuila, quedando asentadas en la minuta correspondiente las respuestas a todas las preguntas recibidas en tiempo y forma.

En cumplimiento a los Artículos 54, 56 y 57 de la Ley y el numeral 4.2 de las bases, el acto de presentación y apertura de proposiciones se lleva a cabo el día 10 de marzo de 2023 a las 11:00 horas, mediante la recepción de la proposición del único licitante participante con el resultado siguiente:

LICITANTE	REVISIÓN CUANTITATIVA TECNICA
AUTOMOTORES DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	CUMPLE



**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NO. UTT-LP-ADQ-01-2023
DICTAMEN DE FALLO**

=====

Una vez aceptada su propuesta se revisó su documentación económica, misma que al cumplir con los requisitos cuantitativos solicitados, se le dio lectura al importe de su propuesta antes de IVA y que fue el siguiente:

LICITANTE	Importe total antes de IVA
AUTOMOTORES DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	\$ 567,068.96

Al final del acto de presentación y apertura se hizo del conocimiento que la fecha de fallo del presente se realizaría el día 17 de marzo de 2023 a las 16:00 horas

Durante el periodo comprendido del 10 AL 13 de MARZO de 2023, de acuerdo con el numeral 10.1 de las bases de esta licitación y lo preceptuado en el Artículo 58 de la Ley, se llevó a cabo la evaluación de la proposición por el personal autorizado de la Universidad Tecnológica de Torreón el Ing. Gabriel G. Cervantes González, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y en su calidad de dictaminador técnico y usuario, y con fundamento en el dictamen técnico emitido por dicha área, se obtiene el siguiente resultado:

AUTOMOTORES DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.

Se acepta su propuesta técnica en la partida que oferta en relación con el catálogo de conceptos en virtud de cumplir con las especificaciones y requisitos solicitados en las bases de esta licitación.

En el aspecto económico, una vez realizado el análisis técnico y de acuerdo a sus resultados, y de conformidad con los artículos 58 y 59 de la Ley, se procedió al dictamen económico realizado por el CP Florentino Lobatos Peña de la propuesta que fue aceptada técnicamente con el resultado siguiente:

AUTOMOTORES DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.

Dictamen económico: **CUMPLE.**

Con base en el dictamen técnico emitido por el dictaminador técnico de éste proceso y después del análisis económico de la propuesta, en virtud de que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en las bases de la licitación en sus numerales 8.2.1 y 8.2.2, por haber calificado su propuesta como solventes en la partidas única en el catálogo de conceptos de esta licitación, y estar su precio dentro del presupuesto autorizado para la misma, de conformidad con el Artículo 59 A de la Ley



**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NO. UTT-LP-ADQ-01-2023
DICTAMEN DE FALLO**

de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza y el numeral 15 de las bases, se emite el fallo de acuerdo al resultado siguiente:

PROVEEDOR ADJUDICADO	PARTIDAS ADJUDICADAS	IMPORTE ADJUDICADO
AUTOMOTORES DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	1 (única)	\$ 517,068.96
	Subtotal	\$ 517,068.96
	IVA	\$ 82,731.04
		\$ 599,800.00

Con fundamento en lo establecido artículo 59 A de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Coahuila de Zaragoza se emite el fallo de este procedimiento y se da a conocer a los interesados y se les informa que de conformidad con el artículo 69 de la Normatividad Estatal y el numeral 17.1 de las bases de este procedimiento, el representante legal del proveedor que resultó con asignación, deberá formalizar el contrato correspondiente a más tardar el día 27 de marzo de 2023 en la inteligencia que la entrega de los bienes deberá realizarse dentro de los 75 días naturales a partir de la emisión del presente.

Fallo emitido por el MCP CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA en su calidad de Rector de la Universidad Tecnológica de Torreón Escritura Pública número 197 (ciento noventa y siete) de fecha 17 (Diecisiete) del mes de octubre del 2022 (dos mil veintidós), suscrita ante la fe del Licenciado Jesús Alfonso Zavala Cortez titular de la Notaría Pública número 30 (treinta), en ejercicio para este Distrito y que contiene Poderes con facultades suficientes para representar a la Universidad Tecnológica de Torreón. Documental Pública inscrita en el Registro Público de la Propiedad de la ciudad de Torreón Coahuila el día 21 de octubre de 2022 bajo el Folio Electrónico 2531, asiento 1.

Torreón, Coah. a 17 de marzo de 2023

MCP. CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA
Universidad Tecnológica de Torreón.